



# UNIVERSIDAD DE GRANADA

Servicios Jurídicos

**ANUNCIO POR EL QUE SE NOTIFICA A LOS POSIBLES INTERESADOS LA INTERPOSICIÓN EN VÍA ADMINISTRATIVA DE LOS RECURSOS DE REPOSICIÓN CONTRA LA RESOLUCIÓN DE 17 DE OCTUBRE DE 2019 DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA, POR LA QUE SE CONVOCA PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR PLAZAS DE FUNCIONARIOS INTERINOS DE LAS ESCALAS PROFESIONALES POR EL SISTEMA DE CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS. CÓDIGO 3. 1 PLAZA.**

Ante este Rectorado se tramita los recursos de reposición presentados en el Registro de esta Universidad el 7 y 27 de noviembre de 2019 interpuestos por D. ENRIQUE CASTILLEJO y GÓMEZ y D. MANUEL MARIANO VERA MARTÍNEZ contra la resolución de 17 de octubre de 2019 de la universidad de granada, por la que se convoca proceso selectivo para cubrir plazas de funcionarios interinos de las escalas profesionales por el sistema de concurso público de méritos. código 3.

Lo que en cumplimiento del artículo 118.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas SE HACE PUBLICO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN a los posibles interesados, emplazándoles para que, si lo estimaren conveniente a sus intereses, aleguen cuanto estimen oportuno en el plazo de **diez días**.

En virtud de ello, se habilita en la Consigna de la UGR copia del escrito para su consulta en el siguiente enlace:

<https://consigna.ugr.es/f/VmkpsgdUxnR1YP4y/recursos%20238%20y%20247.pdf>

Granada, a 2 de diciembre de 2019

EL DIRECTOR DE LOS SERVICIOS  
JURÍDICOS,



Arturo Polkian Garzón